



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióví, Misiones, 12 de Marzo del 2016.-.

DECLARACIÓN N°001 /2016:

VISTO: la visita a nuestra localidad del Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Hugo Passalacqua en esta ocasión y;

CONSIDERANDO: QUE, es preciso rendir los honores a tan ilustre visitante, que hoy nos honra con su presencia.

QUE, existe unanimidad de criterio entre los miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE Huésped de Honor al Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Hugo Passalacqua, mientras dure su prestigiosa visita a la localidad de Capióví, deseándole una feliz estadía en el Municipio.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.


Marina CABALLERO
CONCEJAL
Municipalidad de Capióví


Mirta Susana VOGEL
CONCEJAL
Municipalidad de Capióví


Gerardo Arnold KLEINER
CONCEJAL
Municipalidad de Capióví


Ramón Alberto ARRÚA
VICE-PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví


Oscar Marlo VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví